



ORSC

202618500897391

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 25 de 2026

Respetadas Ciudadanías

MESA LGBTI DEL SUR
Sin_Dirección

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601014402

Reciban un cordial saludo de la Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía del IDU.

De manera atenta, me permito dar respuesta a su petición publicada en la cuenta de la red social Instagram el 23 de junio de 2023 y trasladada por competencia por Transmilenio S.A. a través de radicados IDU 202652601014402 del 24 de junio y 202652601023662 del 25 de junio de 2026.

El IDU se encuentra comprometido con la implementación de la “Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGTBI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital 2021-2032” y la directiva 005 de 2021. En el marco de implementación de la política pública y de la directiva se han desarrollado y acompañado las actividades definidas en estos instrumentos de manera integral, en acompañamiento de la Secretaría Distrital de Planeación durante las últimas vigencias.

Así mismo y en el marco de las competencias del IDU, se han concedido los permisos asociados al uso del espacio público que es responsabilidad el Instituto, previa la radicación de la solicitud y el cumplimiento de los requisitos formales de cada trámite para las actividades asociadas a esta política pública, inclusive durante esta vigencia.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



ORSC

202618500897391

Información Pública
Al responder cite este número

En tal sentido y atendiendo a la vocación de diálogo social que caracteriza al Instituto y teniendo en cuenta que esta oficina es responsable de garantizar el relacionamiento integral con la ciudadanía, dispongo de mi agenda como jefe de la Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía del IDU para atender la reunión solicitada por su organización social. Con este fin, pongo a disposición mi correo institucional paula.rada@idu.gov.co y el de la profesional Yesenya Mojica Bravo Yesenya.mojica@idu.gov.co a través de los cuales podremos agendar el espacio de diálogo, ya sea virtual o presencial, en el cual contaremos con la participación del equipo de la Dirección Técnica de Administración de la Infraestructura DTAI, para aclarar las inquietudes asociadas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 en su segundo párrafo:

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El IDU publica esta respuesta en su página web, remitiendo copia de la respuesta a Transmilenio S.A.

Cordialmente,



PAULA ANDREA RADA PINZON

Jefe de Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía

Firma mecánica generada el 25-06-2026 03:24:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



ORSC

202618500897391

Información Pública
Al responder cite este número

Con Copia a: CRISTINA SANDOVAL FORERO - Bogotá DC - Bogotá - AVENIDA EL DORADO 69 76 EDIFICIO ELEMENTO PISO 5 -
radicacion@transmilenio.gov.co
Con Copia a: MESA LGTBI SUR - Bogotá DC - Bogotá - CL 1 1 1 - mesadelsurlgtbiqbogota@gmail.com

Aprobó: JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Elaboró: YESENIA MOJICA BRAVO-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.